



**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Legislación y Contabilidad del sector de Economía Solidaria - 802110M</b>
<b>PRERREQUISITO</b>	<b>Casos Contables Especiales II Legislación Comercial II</b>
<b>CARÁCTER</b>	<b>Teórica – practica</b>
<b>CALIFICACION</b>	<b>Numérica</b>
<b>INTENSIDAD</b>	<b>Tres horas semanales (3)</b>
<b>CONDICIONES</b>	<b>No Habilitable – No Validable</b>
<b>NUMERO CREDITOS</b>	<b>3</b>

### **OBJETIVO GENERAL**

Permitir al estudiante el acercamiento a la Legislación Civil, fuente primaria del Derecho, y su aplicabilidad a determinadas formas asociativas, las cuales bajo distintas denominaciones actúan en la actividad mercantil, son parte fundamental dentro de la economía del país, así mismo, identificar el régimen contable y financiero aplicable a este tipo de organizaciones.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Definir las personas jurídicas según el Código Civil, y su nacimiento e incursión en actividades mercantiles.
- Conocer las organizaciones que se han creado paralelas al Código Civil, como entidades de Economía Solidaria.
- Diferenciar el Régimen Patrimonial de las Organizaciones Civiles y Solidarias del Régimen Patrimonial de las Sociedades Comerciales.
- Conocer las disposiciones contables y financieras en especial su composición del patrimonio y destinación de excedentes.
- Que el estudiante pueda constituir o dirigir la Constitución de las Organizaciones estudiadas en el presente curso.

## **CONTENIDO**

### **TEMA I CÓDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Su aplicabilidad, ámbito territorial, orígenes.

### **TEMA II PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN EL CÓDIGO CIVIL**

### **TEMA III FUNDACIONES, CORPORACIONES**

### **TEMA IV CONTRATO DE SOCIEDAD – PRINCIPALES TIPOS**

- Sociedades en Comandita, Colectiva, Anónima.
- Constitución e inscripción.
- Objeto Social.
- Vigilancia y Control.

### **TEMA V OTROS TIPOS DE PERSONAS JURÍDICAS REGULADAS POR NORMAS ESPECIALES**

- Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones. Decreto 1529 de 1990, Ley 190 de 1995, Decreto 2150 de 1995.
- Empresas Asociativas de Trabajo – E.A.T. Ley 10 de 1991, Ley 633 de 2000 y Ley 863 de 2003.
- Asociaciones Campesinas y Agropecuarias. Decreto 2716 de 1994.
- Cajas de Compensación Familiar. Ley 21 de 1982.
- Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales. Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y Decreto 1480 – 1481 de 1989, Decreto 4400 de diciembre de 2004.
- Constitución e inscripción.
- Objeto Social.
- Vigilancia y Control.

### **TEMA VI RÉGIMEN CONTABLE Y FINANCIERO**

- Circular básica, contable y financiera, 013 de julio de 2003 – Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Régimen patrimonial
- Plan Unico de Cuentas
- Estados Financieros
- Proyecto de distribución de excedentes.
- Aplicación de excedentes

## **METODOLOGIA**

El curso se desarrollará por medio de clase magistral, exposiciones del profesor e ilustración con casos prácticos.

Se motivará la constante participación de los estudiantes y de ser posible se entusiasmen en la adopción de algunas formas asociativas para su futuro ejercicio profesional independiente o gremial.

## **FORMAS DE EVALUACION**

Al menos dos exámenes parciales

## **BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL CURSO**

- Código Civil y Legislación Complementaria. Editorial Legis – 2004.
- Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y Decreto 1480 – 1481 de 1989, decreto 4400 de 2004.
- Decreto 2716 de 1994.
- Régimen Legal de Sociedades. Editorial Legis 2003.
- Estatuto Tributario. Decreto 624 de 1989. Editorial Legis 2004.
- Constitución Política de Colombia. Imprenta Nacional 2003.
- Código de Comercio. Editorial Legis 2003.
- Ley 190 de 1995 – Decreto 2150 de 1995.
- Montaña Orozco Edilberto, Contabilidad: Control, Valuación y Revelaciones, Universidad del Valle, Junio de 2002, Cali.

Febrero 3 de 2006